INFORME DE EVALUACIÓN Nº 40/2015 000572

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 08/2015
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, EQUIPOS INFORMÁTICOS, LICENCIAS Y RENOVACIÓN PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"
ID Nº 292.658.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 09 días del mes de octubre del año dos mil quince, siendo las 15:30 horas en la sala de reuniones del Departamento de Contrataciones, dependiente de la Dirección de Apoyo y Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación designados por Resolución DAAF Nº 191 de fecha 04/08/2015; y su modificatoria Resolución DAAF Nº 295 de fecha 20/10/2015; a fin de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente Llamado.

Integrantes del Comité de Evaluación: Víctor Achar Chávez, Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas, Diana Raquel Ramos Maldonado, Representante de la Coordinación Administrativa, Alberto Jara, Representante del Departamento de Contrataciones, Pedro Velázquez, Representante de la Dirección de TIC's, Sofía Esperanza Agüero Estigarribía, Representante de la Coordinación Financiera.

El Departamento de Contrataciones, remite el Expediente al Comité de Evaluación con los documentos de la convocatoria que serán objeto de análisis, y los cuales consisten en: Los documentos de la Convocatoria, el Pliego de Bases y Condiciones, el Acta de Sesión Pública Virtual de fecha 21/09/2015, el Acta de Apertura de Sobres Físicos, de fecha 22/09/2015, y las Ofertas de las empresas participantes.

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada, de no guardar parentesco cercano con los directivos de la empresa a ser evaluada.

En primera instancia, y según lo establecido en el Art. 54º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres Físicos, en la oficina del Departamento de Contrataciones, a los 09(nueve)días del mes setiembre, a las 09:30 horas, contando con la presentación de 12(doce) ofertas pertenecientes a las Firmas: DATASYSTEMS S.A.E.C.A., DOCUNET S.A., OFFICE COMPU S.A., DATA LAB S.A., INFOCENTER S.A., EMPRESA FENIX TRADING COMPANY S.A., PARASOFT S.R.L., TECHNOMA S.A.C.I., OLAM S.R.L., ELECTRONICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA (ELE) S.R.L., EMAGE S.A.,DIVISERV S.A., participantes de la Sesión Pública Virtual de Subasta a la Baja Electrónica.

Posteriormente, dando cumplimiento a los métodos y criterios de evaluación establecidos en los Artículos 60º y 61º del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, se procede a la verificación de las ofertas y el

cumplimiento de las mismas respecto al suministro de las documentaciones Básicas de Carácter Sustancial. A continuación la planilla de comprobación:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		OFERENTES PARTICIPANTES DE LA SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL (SBE)						
		DIVISERV SA RUC: 80020475-1	DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO RUC:80013889-9	DOCUNET SA RUC: 80027414-8	OLAM SRL RUC:80013217-3	ELECTRONICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA (E.I.E) S.R.L - 80001298-4	PARASOFT S.R.L. RUC: 80000727-1	INFOCENTER S.A - 80023118-0
Formulario de la Oferta (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI)		Cumple Fojas 01 al 02	Cumple Fojas 02 al 05	Cumple Fojas 02 al 04	Cumple Fojas 01 al 04	Cumple Fojas 02 al 05	Cumple Fojas 01 al 04	Cumple Fojas 03 al 06
Poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.		Cumple Activo SIPE	Cumple Activo SIPE	Cumple Activo SIPE	Cumple Activo SIPE	Cumple Activo SIPE	Cumple Activo SIPE	Cumple Activo SIPE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40.		Cumple Activo SIPE	Cumple Activo SIPE	Cumple Activo SIPE	Cumple Activo SIPE	Cumple Activo SIPE	Cumple Activo SIPE	Cumple Activo SIPE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Empresa Aseguradora	Fenix S.A. Fojas 06 al 11	La Consolidada S.A Foja del 06 al 08	Central S.A. de Seguros Foja del 74 al 83	La Consolidada S.A Foja del 05 al 10	Asepasa S.A. Foja del 67 al 85	Asepasa S.A. Foja del 06 al 22	Aseguradora del Este Foja del 08 al 10
	Monto total Asegurado Gs.	34.500.000	50.000.000	62.000.000	29.000.000	7.000.000	85.000.000	15.000.000
	Vigencia(días)	120	160	140	160	135	120	135
	(desde/hasta)	22/09/2015 al 20/01/2016	18/09/2015 al 25/02/2016	21/09/2015 al 08/02/2016	21/09/2015 al 28/02/2016	18/09/2015 al 31/01/2016	21/09/2015 al 19/01/2016	18/09/2015/ al 31/01/2016

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		OFERENTES PARTICIPANTES DE LA SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL (SBE)				
		EMPRESA FENIX TRADING COMPANY S.A - RUC: 80050363-5	DATA LAB SA RUC: 80030218-4	OFFICE COMPU SA RUC:80013316-1	TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL - RUC: 80060858-5	E-MAGE S.A. - RUC: 80062299-5
Formulario de la Oferta (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI)		Cumple Fojas 07 al 10	Cumple Fojas 04 al 08	Cumple Fojas 02 al 05	Cumple Fojas 03 al 07	Cumple Fojas 06 al 10
Poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.		Cumple Activo SIPE	Cumple Activo SIPE	Cumple Activo SIPE	Cumple Activo SIPE	Cumple Activo SIPE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40.		Cumple Activo SIPE	Cumple Activo SIPE	Cumple Foja 19	Cumple Activo SIPE	Cumple Foja 19
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Empresa Aseguradora	La Consolidada S.A Foja del 10 al 12	La Consolidada S.A Foja del 06 al 08	General Seguros Foja del 24 al 29	Mafre Paraguay S.A. Fojas 09 al 12	La Consolidada S.A Foja del 12 al 16
	Monto total Asegurado Gs.	112.500.000	50.000.000	180.000.000	198.019.045	65.350.000.
	Vigencia(días)	160	160	150	150	170
	(desde/hasta)	21/09/2015 al 28/02/2016	18/09/2015 al 25/02/2016	18/09/2015 al 15/02/2016	21/09/2015 al 26/01/2016	18/09/2015 al 06/03/2016

GTA/aj

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el **numeral 1** del Artículo 61° del Decreto Nº 21.909/03, se puede deducir que los oferentes en concurso **CUMPLEN** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

Conforme a las estipulaciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, y concordantes con el **numeral 2** del Artículo 61° del Decreto Nº 21.909/03, se elabora el cuadro comparativo de ofertas (Anexo I), y se considera el resultado del Acta de Sesión Pública Virtual de fecha 25/05/2015, ordenando de esta forma las ofertas de menor a mayor y que detallamos a continuación:

Mejores Lances de Cada Proveedor:

Nº Lote	Descripción	Oferente	Precio Ganador
1.	Equipos de Comunicación	**1. TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL**	**2.769.000.000.-**
2.	Computadoras Personales	**1. PARASOFT S.R.L.**	**582.100.000.-**
		2. EMPRESA FENIX TRADING COMPANY S.A	582.500.000.-
		3. OFFICE COMPU SA	617.600.000.-
		4. DATA LAB SA	649.000.000.-
3.	Scaner de Gran Porte	**1. DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO**	**270.000.000.-**
		2. DOCUNET SA	551.700.000.-
		3. E-MAGE S.A.	575.000.000.-
4.	Computadoras Portátiles Tipo 1	**1. OFFICE COMPU SA**	**329.999.970.-**
		2. DATA LAB SA	487.116.000.-
5.	Cintas para Dispositivos de Backup	**1. PARASOFT S.R.L.**	**87.752.280.-**
6.	UPS (Sist.de Aliment.Ininterr.)	**1. ELECTRONICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA (E.I.E) S.R.L**	**127.200.000.-**
		2. OLAM SRL	178.000.000.-
		3. OFFICE COMPU SA	179.864.960.-
		4. PARASOFT S.R.L.	184.966.704.-
		5. INFOCENTER S.A	238.000.000.-
7.	Impresora Multifunción	**1. OFFICE COMPU SA**	**95.800.000.-**
8.	Impresora Laser de Gran Porte	**1. TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL**	**286.000.000.-**
		2. OFFICE COMPU SA	309.997.500.-
		3. DOCUNET SA	339.000.000.-
9.	Licencias Windows	**1. OLAM SRL**	**57.600.000.-**
		2. PARASOFT S.R.L.	57.811.800.-
		3. DATA LAB SA	157.435.000.-
		4. DIVISERV SA	179.600.000.-
10.	Licencias Office	**1. OLAM SRL**	**70.560.000.-**
		2. DIVISERV SA	78.400.000.-
		3. PARASOFT S.R.L.	78.500.000.-
		4. DATA LAB SA	103.475.000.-
11.	Renovación de Enterprise Architech	**1. DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO**	**20.000.000.-**
12.	Licencias de Software Prezi	**1. OLAM SRL**	**26.100.000.-**
		2. TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL	26.199.000.-
		3. DATA LAB SA	33.164.000.-
13	Renovación de Licencias Red Hat Enterprise Linux Server	**1. DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO**	**181.600.000.-**
14	Renovación de Actualización de Licencias y Soporte de Software de Backup	**1. DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO**	**90.750.000.-**

Código Verificador: f4fd43b9ed27cab83113e8338d048b7b

Continuando con los criterios de evaluación establecidos en el **numeral 3** del Artículo 61° del Decreto Nº 21.909/03, se toma en forma provisoria las ofertas de las empresas Ganadoras de la Subasta a la Baja Electrónica, la cual serán objeto de un análisis pormenorizado de las documentaciones que indiquen que la oferta se ajusta a los demás requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones. Se anexa planilla de Comprobación (Anexo II). De la misma, surgen consultas y/o aclaraciones que fueron canalizadas por el

Departamento de Contrataciones según Notas DAAF/DC Nº 412,419/2015, a las firmas en concurso. En Tiempo y Forma los oferentes, dan respuesta a lo requerido por el Comité de Evaluación. Del análisis a las documentaciones se deduce que los oferentes en concurso cumplen con la presentación de las documentaciones de Carácter Formal.

Capacidad Técnica y Experiencia:

Prosiguiendo con la Evaluación, se analizan los Criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y en ese sentido el Representante de la Dirección de TIC`s, presenta Informe donde indica los detalles del análisis y el cumplimiento de las empresas según requerimiento, en el mismo, menciona que fueron analizados todos los puntos observados en el Acta de Apertura Física por los Oferentes en Concurso. Las consultas y/o aclaraciones observadas en el análisis de las ofertas, fueron canalizadas por el Departamento de Contrataciones según Notas DAAF/DC Nº410, 411, 413, 417, 418,419/2015, a los oferentes en concurso. En el Informe respectivo se puede observar cuanto sigue:

Nº Lote	Oferente	Criterio	Observación
6	E.I.E (Electrónica Industrial Especializada) S.R.L.	No Cumple	Equipo Ofertado No Cumple con Eficiencia y Factor de Potencia de Salida requerida en Especificaciones Técnicas.
7	OFFICE COMPU S.A.	No Cumple	Equipo Ofertado No cumple con Memoria mínima requerida en Especificaciones Técnicas.
12	OLAM S.R.L.	No Cumple	Presenta Autorización del Fabricante defectuosa, (sin fecha de expedición)

Según lo informado por el Representante de la DTIC`s, y tal como se menciona en cuadro anterior, la oferta para el Lote Nº 6 de la Firma E.I.E (Electrónica Industrial Especializada) S.R.L., y para el Lote Nº 7, la oferta de la firma OFFICE COMPU S.A., NO CUMPLEN, con los requerimientos técnicos establecidos en las Especificaciones Técnicas del PByC., por lo que es parecer de este Comité rechazar las ofertas de los oferente mencionados más arriba, del presente proceso evaluativo.

En consecuencia, se toma en forma provisoria la 2da (segunda), mejor oferta correspondiente a la Firma OLAM S.R.L., y realizado la Evaluación Técnica, el Representante de la Dirección de TIC`s, afirma que la oferta CUMPLE, con todos los requerimientos establecidos en las Especificaciones Técnicas. Para el Lote Nº 7, la misma queda sin oferentes participantes según Acta de Sesión Pública Virtual de Subasta a la Baja Electrónica.

La oferta correspondiente al Lote Nº 12, oferente OLAM S.R.L., NO CUMPLE, con la acreditación del Fabricante a la fecha de la Subasta a la Baja Virtual, y teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 49º del Decreto 21909/03, que Reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", expresa cuanto sigue "*En el caso de licitaciones para adquisición o arrendamiento de bienes que no ha fabricado ni producido, deberá acreditar que está debidamente autorizado por el fabricante o productor respectivo para suministrar los bienes en cuestión en el Paraguay, conforme se especifica en el Pliego de Bases y Condiciones*"; y así también el Art.4º de la Ley 2051/03 reza: "*b)Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta Ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y las demás disposiciones administrativas, este en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública.*; es parecer de este Comité rechazar la oferta del Oferente mencionado más arriba del presente proceso de evaluación.

Seguidamente, se toma en forma provisoria la 2da (segunda) oferta más baja del Lote referido anteriormente, según Acta de Sesión Pública Virtual correspondiente al Oferente TECHNOMA SACI., y del análisis realizado se observa cuanto sigue:

Referencia

Formulario de Oferta Física

LOTE 12: LICENCIAS DE SOFTWARE TIPO PREZI								
1	43232106-9999	Licencias de Software Tipo Prezi	Cisco	Usa	Unidad	20	1.309.950	26.199.000

Formulario de Subasta a la Baja Electrónica

LOTE 12: LICENCIAS DE SOFTWARE TIPO PREZI								
1	43232106-9999	Licencias de Software Tipo Prezi	PREZI	Usa	Unidad	20	1.309.950	26.199.000

Conforme lo establece la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 26º Evaluación de Ofertas. y el Art.45º del Decreto 1107/14 *"Conforme se Establece el Procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica..."*, y según lo indicado en referencia, el Formulario de Oferta Física y el Acta de Sesión Publica Virtual del oferente TECHNOMA SACI., presenta Discrepancia de Datos, y por lo expresado anteriormente, es parecer de este Comité rechazar la oferta del presente proceso de evaluación.

Se toma en forma provisoria la 3era (tercera), mejor oferta correspondiente a la Firma DATA LAB S.A., y realizado la Evaluación Técnica, el Representante de la Dirección de TIC`s, afirma que la oferta CUMPLE, con todos los requerimientos establecidos en las Especificaciones Técnicas.

Por expuesto anteriormente las Ofertas de los Lotes 1,2,3,4,5,6,8,9,10,11,12,13,14, son aprobadas por la Dirección de TIC`s, en cumplimiento a las Especificaciones Técnicas, por lo que se prosigue a evaluar las ofertas con los demás criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Experiencia:

Con respeto a la experiencia requerida para la ejecución del Contrato, las empresas participantes han presentado las documentaciones que así lo avalan (Copia de Contratos ejecutados en provisión de bienes similares a lo requerido); así también cumplen con el volumen de negocios requerido por la Convocante.

Capacidad Financiera:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo

Oferente: TECHNOMA S.A.C.I.					
Índice de Liquidez	**2012**	**2013**	**2014**	**Promedio**	**Ponderación Cumple/No Cumple**
Activo Corriente/Pasivo Corriente	1,60	1,62	2,01	1,74	Cumple
Endeudamiento					
Pasivo Total/ Activo Total	0,58	0,58	0,46	0,54	Cumple
Rentabilidad					
Utilidad Neta/Capital	0,44	1,52	0,11	0,69	Cumple

Oferente: PARASOFT S.R.L.					
Índice de Liquidez	**2012**	**2013**	**2014**	**Promedio**	**Ponderación Cumple/No Cumple**
Activo Corriente/Pasivo Corriente	1,47	1,76	1,68	1,64	Cumple
Endeudamiento					
Pasivo Total/ Activo Total	0,55	0,46	0,37	0,46	Cumple
Rentabilidad					

Utilidad Neta/Capital	0,31	2,65	2,36	1,77	Cumple

Oferente: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.					
Índice de Liquidez	**2012**	**2013**	**2014**	**Promedio**	**Ponderación Cumple/No Cumple**
Activo Corriente/Pasivo Corriente	2,62	1,75	1,82	2,06	Cumple
Endeudamiento					
Pasivo Total/ Activo Total	0,49	0,49	0,48	0,48	Cumple
Rentabilidad					
Utilidad Neta/Capital	0,50	0,26	0,31	0,36	Cumple

Oferente: OFFICE COMPU S.A.					
Índice de Liquidez	**2012**	**2013**	**2014**	**Promedio**	**Ponderación Cumple/No Cumple**
Activo Corriente/Pasivo Corriente	1,78	1,86	1,71	1,79	Cumple
Endeudamiento					
Pasivo Total/ Activo Total	0,51	0,51	0,54	0,52	Cumple
Rentabilidad					
Utilidad Neta/Capital	0,93	1,75	0,39	1,02	Cumple

Oferente: OLAM S.A.					
Índice de Liquidez	**2012**	**2013**	**2014**	**Promedio**	**Ponderación Cumple/No Cumple**
Activo Corriente/Pasivo Corriente	1,44	1,58	1,57	1,53	Cumple
Endeudamiento					
Pasivo Total/ Activo Total	0,69	0,62	0,63	0,65	Cumple
Rentabilidad					
Utilidad Neta/Capital	2,70	1,55	0,90	1,72	Cumple

Oferente: DATA LAB S.A.					
Índice de Liquidez	**2012**	**2013**	**2014**	**Promedio**	**Ponderación Cumple/No Cumple**
Activo Corriente/Pasivo Corriente	1,89	2,50	1,95	2,11	Cumple
Endeudamiento					
Pasivo Total/ Activo Total	0,49	0,37	0,48	0,45	Cumple
Rentabilidad					
Utilidad Neta/Capital	0,99	1,31	0,82	1,04	Cumple

Hemos analizados los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, extraída de los Balances Generales al 31 de diciembre de los años 2012, 2013 y 2014 respectivamente. Dejamos constancia que la preparación de los Balances Impositivos constituye exclusiva responsabilidad del oferente. Este comité solo emite su opinión sobre los Índices Financieros indicados y objeto de evaluación; en ese sentido mencionamos que los índices que arrojan los ratios, son razonables, lo que indica la solvencia de las empresas para cumplir futuras obligaciones que pudiesen contraer con la Institución.

Capacidad Legal:
El Comité de Evaluación confirma que los Oferentes: no se encuentran comprendidos dentro de las prohibiciones establecidas en el Art. 40º, Insc. "a" y "b" de la Ley Nº 2.051/03.

GTA/aj

- Se Constata que los oferentes han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40º de la Ley Nº 2051/03.
- Así mismo, dando cumplimiento al inciso a) y b) del Art. 40º corroborándose en la base de datos del SINARH, que los representantes y respectivos socios de las Firmas participantes, no se encuentran dentro de las limitaciones previstas para contratar con el Estado.

Financiamiento

Realizada la evaluación del financiamiento de los bienes pretendidos, se constata que para el presente Ejercicio Fiscal según (CDP) N° 554/2015, en el Rubro 540 no se dispone del crédito presupuestario para la adjudicación de la totalidad de los bienes requeridos, considerando la necesidad de la convocante de adjudicar los bienes en la presente Licitación, traemos a colación lo establecido en la Circular DGCP 03/06 que expresa cuanto sigue *"Al realizar las adjudicaciones en los diversos procedimientos de contratación no podrán aumentar la cantidad de bienes, servicios y obras requeridos en los llamados respectivos. Se podrán disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado..."; y ese contexto se ha procedido a la reducción de las cantidades de algunos ítems que conforman los Lotes.*

Posteriormente y en base a todas las consideraciones expuestas y cumplidos con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, como asi lo establecido en el Art. 26º.Evaluación de las Ofertas "De Contrataciones Públicas", y los Art. 58º al 63º del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación, Sugiere y Recomienda:

a) ***Adjudicar*** *el presente Llamado, a las empresas mencionadas según el siguiente cuadro:*

OFERENTE TECHNOMA S.A.C.I.				
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO	TOTAL
LOTE 1: EQUIPOS DE COMUNICACIÓN				
1	Cisco Nexus 5596T	1	389.481.813	389.481.813
2	Cisco Nexus 5548UP	1	228.928.415	228.928.415
3	Cisco WLC CT5508	2	149.829.648	299.659.296
4	Cisco AP 2702E	15	6.063.028	90.945.420
5	Cisco ASA 5585	2	394.443.652	788.887.304
6.1	WS-X6708-10GE	2	162.873.977	325.747.954
6.2	WS-X6824-SFP-2T=	2	44.651.007	89.302.014
6.3	X2-10GB-SR	14	5.928.181	82.994.534
6.4	GLC-SX-MMD	12	1.530.767	18.369.204
6.5	SFP-10G-SR=	6	3.033.998	18.203.988
6.6	GLC-LH-SMD=	8	3.012.087	24.096.696
6.7	X2-10GB-LR=	2	11.967.367	23.934.734
6.8	SFP-H10GB-CU5M=	6	532.809	3.196.854
			TOTAL LOTE 1	2.383.748.226
LOTE 8: IMPRESORA LASER DE GRAN PORTE				
1	Impresora láser de gran porte	15	19.066.666	285.999.990
			TOTAL LOTE 8	285.999.990
			TOTAL ADJUDICADO (L1+L8)	**2.669.748.216**
Son Guaraníes: ***(Dos mil seiscientos sesenta y nueve millones setecientos cuarenta y ocho mil doscientos diez y seis) IVA incluido.***				

GTA/aj

OFERENTE: PARASOFT S.R.L.				
LOTE 2: COMPUTADORAS PERSONALES				
1	Computadoras personales	70	7.276.250	509.337.500
			TOTA LOTE 2	509.337.500
LOTE 5: CINTAS PARA DISPOSITIVOS DE BACKUP				
1	Cintas para dispositivo de backup	166	398.874	66.213.084
			TOTAL LOTE 5	66.213.084
			TOTAL ADJUDICADO (L2+L5)	**575.550.584**
Son Guaraníes: ***(Quinientos setenta y cinco millones quinientos cincuenta mil quinientos ochenta y cuatro) IVA Incluido.***				
OFERENTE:DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.				
LOTE 3: SCANER DE GRAN PORTE				
1	Scaner de Gran Porte	8	30.000.000	240.000.000
			TOTAL LOTE 3	240.000.000
LOTE 11: RENOVACIÓN DE ENTERPRISE ARCHITEC				
1	Renovación de licencias enterprise architec	10	2.000.000	20.000.000
			TOTAL LOTE 11	20.000.000
LOTE 13: RENOVACIÓN DE LICENCIAS RED HAT ENTERPRISE LINUX SERVER				
1	Renovación de licencias red hat enterprise linux server	8	22.700.000	181.600.000
			TOTAL LOTE 13	181.600.000
LOTE 14: RENOVACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS Y SOPORTE DE SOFTWARE DE BACKUP				
1	Renovación de actualización de licencias y soporte de software de backup	1	90.750.000	90.750.000
			TOTAL LOTE 14	90.750.000
			TOTAL ADJUDICADO (L3+L11+L13+14)	**532.350.000**
Son Guaraníes: ***(Quinientos treinta y dos millones trescientos cincuenta mil) IVA Incluido.***				
OFERENTE: OFFICE COMPU S.A.				
LOTE 4: COMPUTADORAS PORTATILES TIPO 1				
1	Computadoras portátiles tipo 1	22	10 .999.999	241.999.978
			TOTA LOTE 4	241.999.978
			TOTAL ADJUDICADO L4	**241.999.978**
Son Guaraníes: ***(Doscientos cuarenta y un millones novecientos noventa y nueve mil novecientos setenta y ocho) IVA Incluido.***				
OFERENTE: OLAM S.R.L.				
LOTE 6: UPS (SISTEMA DE ALIMENTACION ININTERRUMPIDA)				
1	Ups de 10 kva	8	22.250.000	178.000.000
			TOTAL LOTE 6	178.000.000
LOTE 9: LICENCIAS WINDOWS				
1	Licencias Windows	100	576.000	57.600.000
			TOTAL LOTE 9	57.600.000
LOTE 10: LICENCIAS OFFICE				
1	Licencias office	50	1.411.200	70.560.000
			TOTAL LOTE 10	70.560.000
			TOTAL ADJUDICADO (L6+L9+10)	**306.160.000**
Son Guaraníes: (Trescientos seis millones ciento sesenta mil) IVA Incluido.				
OFERENTE DATA LAB S.A.				
LOTE 12: LICENCIAS DE SOFTWARE PREZI				
1	Licencia de software prezi	20	1.658.200	33.164.000
			TOTAL LOTE 12	33.164.000
			TOTAL ADJUDICADO (L12)	**33.164.000**
Son Guaraníes: (Treinta y tres millones ciento sesenta y cuatro mil) IVA Incluido.				

GTA/aj

b) Declarar Desierto el Lote Nº 7, *conforme lo establece al Inc. b) del Artículo 30º de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas".*

Finalmente, en fecha 02 de noviembre del corriente año, se dan por concluido los trabajos de evaluación, la cual hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones, y, la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose acta y firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Víctor Achar Chávez
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas.

Diana Raquel Ramos Maldonado
Representante de la Coordinación Administrativa.

Alberto Jara
Representante del Departamento de Contrataciones.

Laura Benítez
Representante de la Dirección de TIC`s
(Por Ausencia del Titular- R.INº104/2014)

Sofía Esperanza Agüero Estigarríbia
Representante de la Coordinación Financiera

GTA/aj